



Universidad acreditada
5
Años
• Gestión Institucional
• Diseño de programas
• Investigación
• Vinculación con el medio
• Hasta agosto 2022



Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

Evaluación de cierre ajuste 2019- 2020

Universidad de Antofagasta

Elaborado por: Área planificación y estudios
Dirección de Gestión y Análisis Institucional
Mayo 2020



DIRECCIÓN DE
GESTIÓN Y ANÁLISIS
INSTITUCIONAL

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
AJUSTE PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN DE CIERRE AÑO 2020	4
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD	6
OBJETIVO N°1. OPTIMIZAR LOS RESULTADOS EN LA PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD, PARA ENTREGAR UNA DOCENCIA CON CALIDAD, PERTINENCIA Y RELEVANCIA.	7
OBJETIVO 2. MEJORAR LOS RESULTADOS DE GRADUACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO	10
OBJETIVO 3. AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LAS DIFERENTES ÁREAS DISCIPLINARIAS.	11
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN	14
OBJETIVO 4. FORTALECER LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON SUS EGRESADOS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS.	15
OBJETIVO 5. FORTALECER LA VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL MEDIO INTERNO Y EXTERNO.	16
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	18
OBJETIVO N°6. FORTALECER LOS MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	19
OBJETIVO 7. FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS INSTITUCIONALES.	22
OBJETIVO 8. ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS DEL ENTORNO.	25
OBJETIVO 9. CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA SEGUNDA REGIÓN, A TRAVÉS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN RÉGIMEN DEL HOSPITAL CLÍNICO. LISTO COMPLETO	26
CONCLUSIONES	28
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD	28
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN.	28
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	29

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional es una herramienta de gestión en él que se plasman los principales lineamientos estratégicos que conducen nuestro quehacer institucional para así lograr la visión propuesta en un periodo determinado. En este contexto la Universidad, desde hace 24 años ha implementado esta herramienta lo cual ha permitido a la institución tomar conciencia de las fortalezas y debilidades internas y, oportunidades y amenazas externas para así desarrollar las estrategias necesarias y efectuar una eficiente gestión de sus procesos misionales.

En 2015, la Universidad definió su Plan de Desarrollo Estratégico para el periodo 2016-2020 el cual, en el marco de la mejora continua, fue ajustado para el periodo 2019-2020 bajo Decreto Exento N° 1517 de diciembre del 2019.

El presente documento considera el estado final del ajuste del PDEI 2019-2020, por lineamiento estratégico, refiriéndose a los indicadores de cada objetivo estratégico en cuanto al cumplimiento de los hitos asociados y las acciones desarrolladas durante el periodo. Este se basa en la información consignada en las cuentas de gestión de las direcciones superiores, los informes de los proyectos ANT, y/o consulta directa a las unidades responsables de los hitos correspondientes.

Este último sorteó múltiples desafíos en el periodo, ya que hubo una serie de eventos que impactaron a nuestra institución (Estallido social y la pandemia por Covid-19), lo cual conllevó, que tanto las labores docentes como administrativas fueran realizadas en modalidad virtual. A pesar del complejo escenario, el ajuste del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2019-2020 obtuvo un cumplimiento ponderado del **92%**.

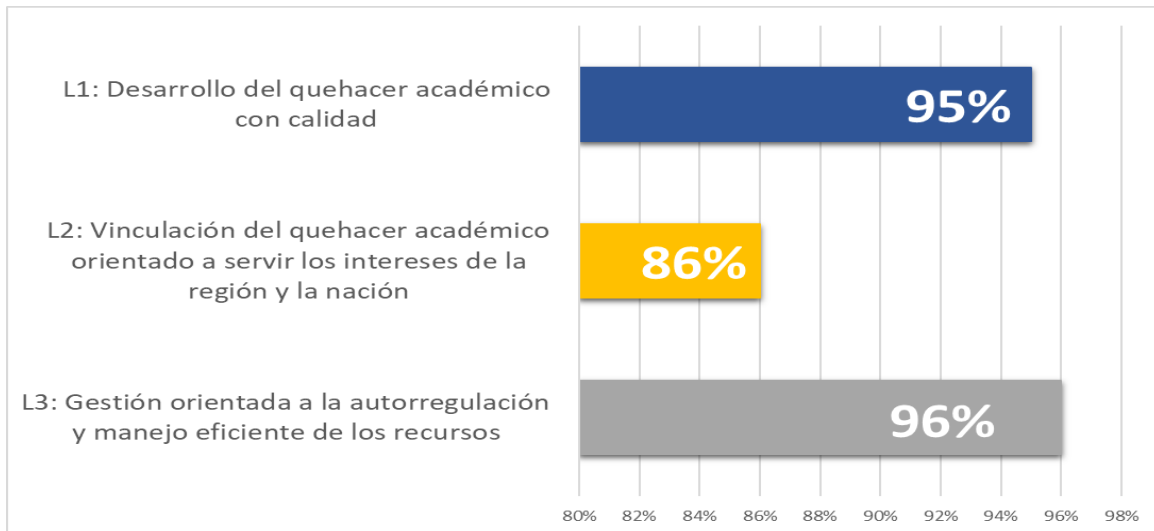
AJUSTE PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN DE CIERRE AÑO 2020

El cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional ajuste 2019-2020 considera el promedio de los 3 lineamientos estratégicos lo cual dio como resultado un **92%**. Durante el periodo evaluado se observa que el lineamiento N°3 presenta el mayor cumplimiento con un 96%, donde trece de sus diecisiete indicadores alcanzaron un 100%. Le sigue el lineamiento N°1, que presenta un cumplimiento del 95%, donde seis de sus nueve indicadores alcanzaron la meta propuesta. Finalmente, el lineamiento que presentó menor porcentaje de cumplimiento fue el N°2, con un 86%, donde seis de los ocho indicadores alcanzaron el 100%.

Tabla N°1, Resumen de ajuste PDEI 2019-2020

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2020				
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	1	2	3	TOTAL
		Desarrollo del quehacer académico con calidad.	Vinculación del quehacer académico orientado a servir los intereses de la región y la nación.	Gestión orientada a la autorregulación y manejo eficiente de los recursos.
Total Indicadores	9	8	17	34
Logrados Completamente	6	6	13	25
Logrados Parcialmente	3	2	4	9
% de Logro del Lineamiento	95%	86%	96%	92%
CUMPLIMIENTO PONDERADO				92%

Gráfico N°1, Resumen ajuste PDEI 2019-2020



A continuación, se presenta la evaluación de los 3 lineamientos estratégicos y sus respectivos objetivos, considerando el cumplimiento de los indicadores en cuanto a la ejecución de los hitos en el periodo.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

El presente lineamiento, tiene por propósito optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de la Universidad, para entregar una docencia con calidad, pertinencia y relevancia, mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado y aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Universidad en las diferentes áreas disciplinarias. En el periodo 2019-2020, el cumplimiento ponderado de sus objetivos fue de un **95%**.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AJUSTE 2019-2020

Tabla N°2, Porcentaje de cumplimiento – Lineamiento Estratégico 1 – ajuste PDEI 2019-2020

	N°1	N°2	N°3	TOTAL
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de la Universidad, para entregar una docencia con calidad, pertinencia y relevancia	Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado	Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Universidad en las diferentes áreas disciplinarias.	3
Total Indicadores	4	1	4	9
Logrados Completamente	1	1	4	6
Logrados Parcialmente	3	0	0	3
CUMPLIMIENTO PONDERADO				95%

OBJETIVO N°1. OPTIMIZAR LOS RESULTADOS EN LA PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD, PARA ENTREGAR UNA DOCENCIA CON CALIDAD, PERTINENCIA Y RELEVANCIA.

El objetivo tuvo un cumplimiento del **84%**. Este considera 4 indicadores, los cuales presentaron avances considerables en el periodo, en donde, el porcentaje de aprobación de asignaturas logró un 100% de cumplimiento, en cuanto, a la disminución del tiempo promedio de titulación y mejorar la titulación oportuna especialmente en las carreras de pregrado de 8 semestres, es necesario continuar implementando acciones para mejorar estos indicadores ya que su valor es muy deficiente.

Tabla N°3, Indicadores Objetivo 1 – Ajuste PDEI 2019-2020

Indicadores	Línea base 2018	2020	Meta 2020	Avance 2020	Responsable
1. *Porcentaje de aprobación de asignaturas de las carreras de la Institución (técnicas y pregrado)	81%	93,8%	81.50%	100%	VRA, DGD, DDC
2. Porcentaje de retención 1er año	84%	81%	84.50%	96%	VRA, DDC
3. Tiempo promedio de titulación de carrera de 4, 8, 10, 12, 14 semestres	6,8	5,9	6	100%	VRA, DDC
	16	20	15,5	78%	
	12,1	12,8	11,8	92%	
	16,6	16,1	16,2	100%	
	15,6	15,4	15	97%	
4. Titulación oportuna de carreras de 4, 8,10,12,14 semestres	30%	48%	13%	100%	VRA, DDC
	0%	0,1%	30%	0%	
	29%	30%	68%	43%	
	12%	13%	13%	100%	
	67%	68%	30%	100%	

***Indicador reporta solo el primer semestre, aún no se cierra el año académico 2020.**

Para lograr alcanzar el presente objetivo, las direcciones responsables desarrollaron y gestionaron acciones, en relación con los indicadores de este, las cuales se detallan a continuación:

Plan de Inducción académica a la docencia universitaria UA, el cual durante el primer semestre de 2020 fue realizado y aprobado por 69 académicos, estando representadas las ocho facultades y cuatro centros que forman parte de la Universidad. Durante el segundo semestre 2020, dichas inducciones fueron realizadas por 34 académicos.

Asignaturas críticas, un total de 29 académicos que imparten dichas asignaturas (Biomédico, Física, Matemáticas y Química) fueron capacitados y se perfeccionaron en el ámbito pedagógico. Se levantó un modelo utilizando como muestra inicial la carrera de ingeniería comercial, mención negocios mineros (2019 -2020), este programa piloto es utilizado como referencia para intervenir progresivamente las demás carreras que presenten la misma condición. A través del Área de Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente de la DDC, el proceso de intervención queda instaurado, atendiendo las acciones mencionadas en asignaturas de carreras que presentan altos índices de reprobación (asignaturas críticas) a fin de incrementar sus niveles de aprobación y mejorar sus procesos formativos.

En cuanto al avance del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, en el año 2020, y tras la demanda y características del año online, se generó un retraso requiriendo así una nueva programación de los hitos. El avance sobre este correspondió a: Contratación de profesional que apoya en la gestión del PEI, constitución del equipo de trabajo 2021 para los ajustes del PEI y la evaluación económica, y revisión de modelos epistemológicos y pedagógicos.

El **plan piloto de diagnóstico y nivelación** fue modificado en su modalidad de trabajo e implementación, pero no en su contenido, dada la contingencia sanitaria nacional se favorece y asegura el aprendizaje de estudiantes mediante el acompañamiento por tutores en línea para cada disciplina. El Plan de acompañamiento académico estudiantil se encuentra finalizado para cada una de las 8 facultades y para el centro de carreras técnicas.

Estudio de brechas, la implementación de este se ve interrumpida por la movilización nacional del 2019 y por la pandemia en 2020, lo cual obligó a readaptar el plan remedial a modalidad remota. Sin perjuicio de lo anterior, se evaluó el plan remedial en el periodo del 2019 donde pudo ser implementado, lo que conllevó a adaptar la modalidad de trabajo para el primer semestre del año 2020.

Respecto del **marco interno de cualificaciones**, en el transcurso del segundo semestre 2020 se constituyó el equipo de trabajo que abordará la articulación entre pregrado y postgrado, el cual está compuesto por cuatro direcciones: DDC, DGD, DIRC y DEP. Se generaron reuniones acordando directrices para abordar el tema. Se consideró analizar el libro editado por CINDA sobre la articulación entre el pre y postgrado, para revisar las experiencias sobre esta materia a nivel latinoamericano. Se revisaron las mallas curriculares de las carreras con planes de estudios por objetivos y rediseñados, para identificar el

posicionamiento de la licenciatura en la malla curricular, para realizar ajustes a la reglamentación vigente en post de mejorar las condiciones para la articulación.

En cuanto al **Programa de Alerta Temprana**, se logró diseñar un modelo estadístico predictivo por clasificación KNN, respecto a estudiantes de pregrado que actualmente se encuentran en primer año académico y que presentarán riesgo de eliminación para el segundo año y, para estudiantes con posibles dificultades académicas, económicas u otras. Lo anterior, se tradujo en información central a considerar para este nuevo sistema, a la fecha, un 75% de los estudiantes de pregrado que predijo el sistema recibieron asistencia de algún programa de apoyo y acompañamiento. Como el sistema comenzó formalmente a implementarse recientemente, se espera para el próximo periodo contar con un diagnóstico y los ajustes correspondientes.

Respecto del **programa de gestión del cambio curricular para superar los rezagos observados en el reciente proceso de acreditación institucional**, para el año 2020, el número de capacitados ascendió a 662, enfatizándose la capacitación de carácter pedagógico asociado a herramientas TICS y utilización de diversas plataformas virtuales. A su vez se desarrolló la 4° unidad del Diplomado en Docencia Universitaria III Versión, el cual cumplió un rol fundamental para evaluar las metodologías aprendidas en el programa (3 módulos anteriores), dentro de la realidad del aula universitaria. Dicho instrumento denominado “Pauta de acompañamiento de docente virtual”, se aplicó durante los meses de agosto y septiembre a los 44 participantes del programa en sus procesos de acompañamiento virtual (Actividad final del diplomado 2020).

La **verificación de la calidad del proceso formativo por hitos de progresión**, se desarrolló el diseño e implementación del plan de transición entre carreras de régimen antiguo y carreras rediseñadas, dando cuenta hacia la formación declara en el decreto exento N° 1.232, logrando para noviembre de 2020 un total de 43 programas de 55 bajo el Modelo Educativo basado en competencias y donde 8 programas se encuentran actualmente en proceso de rediseño curricular. Por otra parte, se elaboró el documento “Orientaciones Curriculares Hitos de Evaluación UA” que contribuye a orientar el establecimiento y/o mejoramiento de Hitos de Evaluación en los distintos proyectos de carreras y programas de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, desarrollándose en las siguientes etapas:

- Levantamiento de Información sobre Hitos de Evaluación en las facultades.
- Consolidación de estándares para el levantamiento de Orientaciones Curriculares Hitos de Evaluación UA.
- Orientaciones Curriculares Hitos de Evaluación UA

OBJETIVO 2. MEJORAR LOS RESULTADOS DE GRADUACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO

El objetivo tuvo un cumplimiento del **100%**, en donde el indicador de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado logró las metas proyectadas.

Tabla N°4, Indicador Objetivo 2 - Ajuste PDEI 2019-2020

Indicadores	Línea base 2018	2020	Meta	Avance 2020	Responsable
5. Graduación oportuna, para programas de 4, 6 y 8 semestres.	13%	14%	14%	100%	VRIIP, EPG
	0%	50%	5%	100%	
	11%	18%	12%	100%	

Para lograr alcanzar el presente objetivo, la Escuela de Postgrado desarrolló y gestionó acciones, en relación con los indicadores de este, destacando entre ellas:

Estudio sobre pertinencia y relevancia de la oferta de postgrado, en 2020 se aplicó una encuesta, tanto interna como externamente, en que los encuestados consideraron que el 59% de la oferta académica que entrega la Institución fue adecuada, el 26% considero que era insuficiente y el 25% que se debe mejorar.

En cuanto a los **programas de postgrado ajustados al proyecto educativo institucional**, se realizó el diseño de seis nuevos programas de postgrado (Mg. En Educación, Mg. En Ing. Aplicada, Mg. En gestión de la innovación y transferencia tecnológica, Especialidades médicas en: Psiquiatría Adultos, Medicina Interna y Cirugía general) y el rediseño de cuatro programas existentes (Doctorado en Cs. Aplicadas mención sistemas acuáticos, Mg. En ecología de sistemas acuáticos, Programa de formación de especialistas en: radiología/imagenología y obstetricia y ginecología).

Por otra parte, respecto a **internacionalización**, se oficializaron 3 convenios a nivel nacional y 2 convenios a nivel internacional.

Entre otras acciones destacadas que aportaron al logro del indicador se encuentran:

- Realización de un estudio relativo a la retención de alumnos de primer año de los programas de postgrado, obteniendo como resultado que, entre los años 2018-2020, se alcanzó en promedio una tasa de retención de un 86,5%.
- Gestión con el centro de idiomas la nivelación en inglés de 41 estudiantes de postgrado.
- Entrega de 21 becas de excelencia académica divididas en 9 para magíster y 12 para doctorados, por un total de \$104.400.000.

OBJETIVO 3. AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LAS DIFERENTES ÁREAS DISCIPLINARIAS.

El objetivo tuvo un cumplimiento del **100%**, en donde todos sus indicadores alcanzaron el 100% de cumplimiento, se alcanzaron las 345 publicaciones en revistas indexadas en las bases de datos mencionadas en la tabla, además de 50 proyectos de investigación adjudicados. A su vez, se logró incrementar a 7 el N° de publicaciones indexadas de los núcleos de investigación en docencia y se presentaron 23 solicitudes nacionales e internacionales de protección industrial.

Tabla N°5, Indicadores Objetivo 3 - Ajuste PDEI 2019-2020

Indicadores	Línea base 2018	2020	Meta 2020	Avance 2020	Responsable
6. N° Publicaciones WOS, SciELO, SCOPUS, Latindex y/o capítulos de libro con ISBN. (anuales)	254	345	260	100%	VRIIP, DGI
7. N° de proyectos de investigación adjudicados. (acumulados)	21	50	50	100%	VRIIP, DGI
8. N° de publicaciones indexadas de los núcleos de investigación en docencia.	7	10	9	100%	VRA, DDC
9. N° de solicitudes nacionales e internacionales de protección industrial acumuladas (acumulados)	14	23	20	100%	VRIIP, DGI

Para lograr el objetivo, la Dirección de Gestión de la Investigación, la Oficina Técnica de Licenciamiento y Dirección de Desarrollo Curricular, como responsables del objetivo, desarrollaron las acciones que se detallan a continuación:

Se desarrolló un **sistema de medición periódica de efectos e impactos de la investigación y la innovación tecnológica**, se elaboró un documento el cual establece los indicadores institucionales de investigación e innovación. El seguimiento de estos considera un tablero de control, el cual permite trimestralmente entregar información a los directivos de la Vicerrectoría de investigación, innovación y postgrado y realizar ajustes sobre las acciones con el fin de cumplir los objetivos propuestos para el período.

En cuanto a las **“Políticas, modelo y estrategias de aseguramiento de la calidad y pertinencia de la investigación establecidas”**, la institución cuenta con una política de investigación actualizada, la cual fue revisada y socializada, esta incorpora los lineamientos en el ámbito, acordes al plan de desarrollo estratégico institucional y al plan de fortalecimiento propuesto para el próximo período, aplicando sus estrategias. Por otra parte, la política entrega los lineamientos para la gestión de los recursos intelectuales, físicos y económicos, con la finalidad de obtener resultados de investigación de calidad y lograr la excelencia académica.

La dirección de escuela de postgrado y la dirección de gestión de la investigación, **gestionan la masa crítica de investigación** a través de los programas de fomento y fortalecimiento, donde estratégicamente se incorporan compromisos de desempeño a los beneficiarios (investigadores y asistentes de investigación), diferenciados según su área de desarrollo y disciplina, sobre los cuales se realiza seguimiento y control. Con ello, luego de un año realizado el diagnóstico, la masa crítica que cumple para claustro aumenta en un 78% y el número de académicos que cumplen criterio de núcleo se incrementa en un 108%, además se identifican los académicos con productividad cercana a cumplir criterio para docencia de postgrado (16 pro-claustro y 13 pro-núcleo), lo que se refleja en el informe.

En cuanto al **Sistema de Gestión de la Investigación en base al dato definido**, se elaboraron los protocolos de medición para cada uno de los 16 indicadores considerados en el sistema de medición periódico. Estos documentos entregan los criterios a considerar en la medición e información relativa al mismo indicador, con la finalidad de asegurar el correcto registro en el tablero de control de indicadores.

En cuanto al **Programa de incentivo a la investigación disciplinaria/ interdisciplinaria**, cada uno de los programas de fomento y fortalecimiento que brinda la Vicerrectoría, son diversos y abarcan todas las áreas de desarrollo investigativo, permitiendo a su vez, el trabajo colaborativo intra e interinstitucional, así como disciplinar y multidisciplinar.

Dada la contingencia, la difusión científica realizada en seminarios, se adecuó al formato virtual, realizándose 6 sesiones de webinar, donde 17 directores de proyecto expusieron a la comunidad universitaria 21 proyectos. El resultado para este primer evento virtual es positivo al contar con una asistencia promedio de 25 personas por sesión.

La elaboración del informe de Benchmarking permitió compararnos con otras instituciones y utilizar esta información para realizar ajustes en nuestra gestión y fijar los próximos desafíos, siendo insumo en las decisiones de los directivos de esta Vicerrectoría.

Programa movilidad de investigadores (nacional e internacional), en cuanto a este programa de pasantías (estadías y visitas de investigación), se realizó seguimiento y control sobre el cumplimiento de estos compromisos y de forma anual se evalúa su impacto. Los resultados de este programa fueron positivos, tras el incremento de productividad y la mejora de indicadores. Además, se incrementó la masa de crítica de postgrado, es decir los que satisfacen criterio de claustro en el 2020 casi duplican los del año anterior (35 en el 2019 a 66 el 2020) y los que satisfacen criterio de núcleo el 2020, duplican la cantidad del año anterior (47 el 2019 a 98 el 2020).

En cuanto al **Programa de fomento para la investigación en docencia**, este programa contó con un plan de trabajo anual 2020 el cual consideró talleres, conversatorios, exposiciones y actividades de acompañamiento, entre otros. Además, durante el periodo se realizaron 10 publicaciones en revistas indexadas y 7 publicaciones en revistas no indexadas. Junto con ello, se elaboraron dos insumos que sirven de apoyo para el proceso de preparación y publicación de artículos con líneas relacionadas a la docencia:

- Catálogo de revistas indexadas que reciben artículos en docencia, con la finalidad de poner al alcance de los académicos, publicaciones pertenecientes a índices avalados por la UA.
- Manual para la elaboración y presentación de artículos científicos.

Consecuente con el plan de perfeccionamiento docente 2020, se desarrolló el **Diplomado en docencia universitaria**, donde se perfeccionaron 44 académicos y docentes de la Institución, así como la **Inducción académica a la docencia UA**, capacitándose a un total de 105 académicos y docentes.

El sistema de Gestión con calidad de la innovación y transferencia tecnológica se desarrolló a través de la gestión y funciones de la OTL, la Universidad de Antofagasta tiene implementado las siguientes normativas para el fomento a la innovación, propiedad intelectual y transferencia tecnológica:

- Pago de un incentivo para patentes concedidas nacionales equivalente al pago de una publicación científica del Q2, y una internacional, equivalente al pago de una publicación científica del Q1.
- Se encuentra definió la entrega del 40% de ingresos por royalty generados por licencias tecnológicas, al o los investigadores de la universidad que tienen la categoría de inventor(es), y un 20% a la Facultad o Centro suscrito en el formulario de revelación de ideas de la propiedad industrial transferida.

En donde, estas actividades permitieron que la UA se posicionara, en 2020, en el sexto lugar dentro de las Universidades Nacionales del Ranking Scimago en el ámbito de innovación.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN

El presente lineamiento, tiene por propósito fortalecer las acciones de vinculación de la institución con sus egresados para la retroalimentación de los procesos formativos, además de fortalecer la vinculación y comunicación de la Universidad con el medio interno y externo. EL cumplimiento ponderado de sus objetivos fue de un **86%**.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AJUSTE 2019-2020

Tabla N°6, Porcentaje de cumplimiento – Lineamiento Estratégico 2 – Ajuste PDEI 2019-2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	N°4	N°5	TOTAL
	Fortalecer las acciones de vinculación de la institución con sus egresados para la retroalimentación de los procesos formativos.		Fortalecer la vinculación y comunicación de la Universidad con el medio interno y externo.
Total Indicadores	3	5	8
Logrados Completamente	3	2	5
Logrados Parcialmente	0	3	3
CUMPLIMIENTO PONDERADO			86%

OBJETIVO 4. FORTALECER LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON SUS EGRESADOS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS.

El objetivo tuvo un cumplimiento del **100%**, ya que todos sus indicadores lograron las metas establecidas, es importante destacar los esfuerzos que se han realizado para alcanzar estos en la vinculación de egresados de nuestra casa de estudios, esto ha implicado superar la meta en un 7%, esperando lograr incrementar este valor para los años que vienen. Conjuntamente las actividades que se puedan programar, tanto de manera presencial como virtual, logrando mayor cobertura de los estudiantes egresados y finalmente seguir incrementando los convenios con empleadores.

Tabla N°7, Indicadores Objetivo 4 - Ajuste PDEI 2019-2020

Indicadores	Línea base 2018	2020	Meta 2020	Avance 2020	Responsable
10. Número de titulados vinculados a través de encuesta "Actualízate"	1321	2887	2700	100%	VRA, DVcME
11. Número de actividades de vinculación con egresados de pre y postgrado	7	7	7	100%	
12. Número de convenios con empleadores	22	29	29	100%	

Para lograr el objetivo se desarrollaron las acciones que se detallan a continuación:

En cuanto al **número de titulados vinculados a través de la encuesta actualízate**, podemos indicar que se sobrepasó la meta propuesta logrando vincular a 2.887 titulados al 2020. Esto se debió al avance significativo en la elaboración de documentos, lineamientos básicos y orientaciones que regulan y encaminan la labor del área de vinculación con los egresados, ampliando su campo de acción hacia post graduados y técnicos de nivel superior, destacando la implementación de estrategias de acercamiento y fidelización orientadas a potenciar la empleabilidad, tomando como base la adjudicación del proyecto ANT2095.

Con respecto al **número de actividades con egresados de pregrado y postgrado**, durante febrero 2020 se ejecutó una encuesta a 189 estudiantes, lo cual definió el plan de trabajo 2020 de la unidad de egresados, lo que llevó a ejecutar un ciclo de seminarios web (webinar) de empleabilidad y emprendimiento, en la que participaron 400 titulados y graduados, esto permitió establecer nuevos canales de vinculación que contribuyeron a incrementar la identidad y fidelización con la Universidad. Se realizaron en total ocho webinar entre junio y septiembre de 2020, alcanzando 562 asistentes. De acuerdo con el seguimiento realizado a los participantes para conocer la contribución de los webinar en

su situación laboral/empresarial, el 70% señaló que existe una contribución directa, mientras que un 25% indicó que es de manera parcial.

Finalmente, respecto al **Número de convenios con empleadores**, en el periodo 2020 se logró la meta propuesta para el indicador, siendo el último de estos el suscrito con Thies, Ecometales, Profile Consulting y Petricio Industrial. Este convenio benefició a 20 egresados y titulados de la Facultad de ingeniería y permitió a las y los egresados capacitarse en la aplicación Power Bi, elaboración de informes técnicos, gestión de Proyectos, entre otros.

OBJETIVO 5. FORTALECER LA VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL MEDIO INTERNO Y EXTERNO.

El objetivo tuvo un cumplimiento del **72%**. De los 5 indicadores, 2 fueron logrados completamente, siendo estos el número de proyectos de vinculación con la región y el número de convenios activos con instituciones de prestigio, en un nivel nacional e internacional. Por el contrario, los que no alcanzaron a llegar a la meta propuesta fueron número de pasantías estudiantiles nacionales e internacionales y el plan de comunicaciones implementado. En cuanto el sistema de Indicadores de vinculación implementado, a la fecha de cierre, no cuenta con avance o acciones dentro del periodo del PDEI, siendo el único indicador en este estado para este objetivo.

Tabla N°8, Indicadores Objetivo 4 - Ajuste PDEI 2019-2020

Indicadores	Línea base 2018	2020	Meta 2020	Avance 2020	Responsable
13. Plan de Comunicaciones implementado	0	90%	100%	90%	RECTORÍA, Unidad de comunicaciones
14. Sistema de indicadores de vinculación implementado	0	0	100%	0%	VRA, DVcME
15. Número de pasantías estudiantiles nacionales e internacionales. Acumuladas	43	54	80	68%	VRA, DDE
16. Número de convenios activos con instituciones de prestigio, en un nivel nacional e internacional.	27	63	27	100%	RECTORIA, DVcME
17. Número de Proyectos de vinculación con la región	3	20	5	100%	VRA, DVcME

Para lograr el objetivo, las unidades responsables desarrollaron acciones que se detallan a continuación:

Con respecto al **Plan de comunicaciones implementado** liderado por la Unidad de Comunicaciones, ha alcanzado un 90% en su avance a la fecha, siendo una de las últimas acciones realizadas la contratación de una empresa consultora externa para dar término a este plan, el cual tiene como fecha de finalización en junio 2021.

En cuanto al **Sistema de indicadores de vinculación implementado**, éste no ha tenido avances y se ha incorporado su desarrollo a el nuevo proyecto ANT2095 adjudicado el 2020.

En cuanto a la **movilidad estudiantil**, dentro del 2020 se vio dificultado el accionar debido a la pandemia por COVID-19 que está afectando a nivel mundial, consiguiendo efectuar gestiones para 9 estudiantes y solo alcanzó un 68% de la meta proyectada.

En cuanto a los **convenios activos con instituciones de prestigio, en un nivel nacional e internacional**, durante el 2020, se adscribe a la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, la unidad de convenios y alianzas mediante decreto N°496 de 2020, la cual retoma el accionar de la Dirección de relaciones universitarias. Esta nueva unidad levantó información histórica de convenios suscritos, permitiendo apreciar oportunidades de nuevos acuerdos y plazos establecidos. Se logró recopilar la información de 171 convenios desde el año 2018 a la fecha. Uno de los convenios que a pesar de la pandemia siguió en ejecución de actividades fue el celebrado junto a la Mesa Intersectorial de la Universidad de Antofagasta (MIUA), esta instancia es en donde convergen representantes del Gobierno Regional, Fundación Minera Escondida, Asociación de Industriales de Antofagasta, Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta (CMDs) y AMSA Grupo Antofagasta Minerals, en noviembre del 2020, luego de estar paralizada desde el 18 de octubre del 2019 y la emergencia sanitaria mundial, sesionó para presentar el Proyecto en alianza con SENAMA denominado: **“Centro Diurno Referencial Adulto Mayor Universidad de Antofagasta”**, el cual está a cargo de la DPDI.

Como último indicador del objetivo contamos con el **Número de Proyectos de vinculación con la región**, se puede constatar que se ha logrado superar la meta propuesta, llegando a realizar 15 proyectos más. Es importante destacar el uso de la plataforma de registro de actividades y proyectos de vinculación, en el cual quedan las evidencias de las acciones declaradas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

El Lineamiento tiene por propósito mejorar la gestión institucional bajo las perspectivas de: fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad en los procesos formativos y administrativos, fortalecer el sistema de control presupuestario de ingresos y gastos, actualizar la estructura institucional para cumplir con los requerimientos del entorno y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población de la región a través de la institucionalización y puesta en régimen del Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta. El cumplimiento ponderado de sus objetivos fue de **96%**.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AJUSTE 2019-2020

Tabla N°9, Porcentaje de cumplimiento – Lineamiento Estratégico 3 – Ajuste PDEI 2019-2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	N°6	N°7	N°8	N°9	TOTAL
	Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos y administrativos	Fortalecer el sistema de control presupuestaria de ingresos y gastos institucionales	Actualizar la estructura institucional para cumplir con requerimientos del entorno	Contribuir a la mejora de la calidad de vida y salud de la población de la segunda región, a través de la institucionalización y puesta en régimen del Hospital Clínico	
Total Indicadores	6	6	3	2	17
Logrados Completamente	3	6	2	2	13
Logrados Parcialmente	3	0	1	0	4
CUMPLIMIENTO PONDERADO					96%

OBJETIVO N°6. FORTALECER LOS MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y ADMINISTRATIVOS

El objetivo tuvo un cumplimiento del **86%**. Este considera 6 indicadores de los cuales 4 lograron un cumplimiento del 100%, siendo estos: El porcentaje de carreras técnicas autoevaluadas, el porcentaje de programas de postgrado autoevaluados, el modelo por competencias implementado y el número de unidades académicas capacitadas acumuladas. El indicador que se encuentran con un escaso avance y donde se debe implementar acciones para mejorar su desempeño es el porcentaje de auditorías internas realizadas anualmente.

Tabla N°10, Indicadores Objetivo 6 - Ajuste PDEI 2019-2020

Indicadores	Línea base 2018	2020	Meta 2020	Avance 2020	Responsable
18. Porcentaje de carreras de pregrado autoevaluadas	49%	59%	65%	91%	Rectoría, DAC
19. Porcentaje de programas de postgrado autoevaluados	37%	87%	70%	100%	Rectoría, DAC
20. Porcentaje de carreras técnicas autoevaluadas	0%	100%	35%	100%	Rectoría, DAC
21. Porcentaje de auditorías realizadas anualmente	50%	16,7%	75%	22%	Rectoría, DAC
22. Modelo por competencia implementado	0%	100%	100%	100%	VRE, DPAC
23. Número de unidades académicas capacitadas acumuladas	8	22	16	100%	Rectoría, DGAI

Para cumplir este objetivo, la dirección de aseguramiento de la calidad, la dirección de gestión y análisis institucional y, la dirección de personal y administración de campus desarrollaron las acciones que se detallan a continuación:

Autoevaluación de las carreras y programas de pregrado, durante el año 2020, y en vista al escenario de la pandemia por Covid-19, la CNA Chile extendió el proceso de autoevaluación de las siguientes cuatro carreras obligatorias de pregrado: Medicina, Odontología, Pedagogía en educación básica con menciones y Pedagogía en matemáticas. Sin perjuicio de lo anterior, 11 carreras profesionales

desarrollaron el proceso de autoevaluación, totalizando 24 carreras autoevaluadas de pregrado. Respecto de las **carreras técnicas**, la totalidad de estas (9) realizó el proceso de autoevaluación en 2020.

En cuanto, a la autoevaluación de **programas de postgrado**, en 2020, se acreditaron el 100% de los doctorados, el 75% de los magísteres y 100% de las especialidades médicas acreditadas (Esto considera los programas vigentes con al menos una cohorte habilitada para graduarse).

El indicador que disminuyó considerablemente, en 2020, fue las **auditorías internas de proceso**. Debido principalmente a la pandemia por el Covid-19 y considerando que este proceso se realiza en forma presencial, la dirección de aseguramiento de la calidad debió reorganizar el programa de auditorías internas ajustándose a las condiciones de teletrabajo planificando seis auditorías internas para dicho periodo, a pesar de ello solo fue posible realizar una de ellas (OTEC).

Respecto de la implementación del **Modelo por Competencias**, se orientaron los esfuerzos en promover el desarrollo de habilidades a los funcionarios para que puedan cumplir con la reglamentación que rige a la institución, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Plan de capacitación por competencia para personal administrativo.
- ✓ Plan de encasillamiento de personal no académico.
- ✓ Creación departamento de desarrollo de las personas.
- ✓ Plan de modernización de la gestión mantención.

En lo que se refiere a la **capacitación continua**, Se elaboró el plan de capacitación institucional 2019 y 2020, ejecutándose conforme a la nueva estrategia institucional de desarrollo por competencias. En 2020 se llevó a cabo el 70% de avance. Adicionalmente, se efectuó una encuesta de detección de necesidades de capacitación, con proyecciones 2020-2021. Esto facilitó el proceso de planificación de la capacitación e identificación de reales necesidades en las diversas unidades.

En cuanto al **Departamento de Desarrollo de las Personas**, se encuentra en pleno funcionamiento. Durante el 2020 ejecutó sus diferentes funciones y tareas, conforme a los requerimientos de la institución, para ello las unidades estuvieron en una etapa de revisión y finalización de sus manuales y procedimientos, lo cual considera actualización de acuerdo con las contingencias propias de la gestión de personas y desde un desarrollo externo y solicitudes, conforme a las distintas unidades, direcciones, departamentos, facultades y vicerrectorías. Sin perjuicio de lo anterior, se realizaron los ajustes requeridos y se llevaron a cabo la puesta en marcha de cada una de las unidades:

• **Unidad de Reclutamiento y Selección:** Respecto del proceso de incorporación mediante la publicación de ofertas laborales y evaluación Psicolaboral se realizaron un total de 50 entrevistas a las personas que postulan a ser funcionarios de la Universidad de Antofagasta a las distintas plantas de la institución, cabe destacar que, en 2020, se comenzó a articular las acciones de reclutamiento y selección con la dirección

de proyectos de desarrollo institucional. Además, en el periodo se actualizaron los protocolos y procedimientos del proceso.

• **Unidad de Promoción y Calificación:** Llevó a cabo los procesos de calificación año 2019, se actualizó el diccionario de competencias, instrumento de calificación y procedimiento. Respecto al proceso de promoción se dio inicio a la asesoría de diseño bases concursables. Se finalizó el proceso de calificación, sin embargo, el estado de entrega de notificaciones se retrasó por motivos de contingencia social año 2019 y crisis sanitaria año 2020. El proceso de calificación 2018-2019 está 100% finalizado, sin embargo, el proceso 2019-2020, aún no se inicia. En el periodo, se lograron las siguientes actividades:

- ✓ Implementación de Sistema Integral de reclutamiento, con enfoque de equidad e inclusión.
- ✓ Retención y desvinculación de personal Universidad de Antofagasta, implementación de Sistema de Capacitación del Personal
- ✓ Implementación de Sistema de control de cumplimiento de funciones de personal que realiza funciones administrativas.
- ✓ Implementación del Plan de Capacitación. Evaluar de manera periódica resultados e impacto del Plan de Capacitación.

Capacitación a la comunidad universitaria sobre el uso de datos para la toma de decisiones, a cargo de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional (DGAI), se encuentra formulado e implementado en un 100%. Se realizaron más de 15 capacitaciones internas respecto de conceptos relacionados a metodologías de investigación. Por otra parte, los funcionarios de la DGAI, con la finalidad de mejorar sus competencias, participaron en capacitaciones externas tales como el curso “Herramientas de ciencia de datos para analítica avanzada” y el diplomado big data para la toma de decisiones ambos dictados por la PUC.

Sistema institucional de reporte semestral de indicadores, en 2020 la base de datos institucional se actualizó y depuró en planilla Access considerando como fuente oficial SIES. Junto con ello, la dirección de gestión y análisis institucional inicio la actualización su página web con la finalidad de disponer de los datos en forma eficiente.

OBJETIVO 7. FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS INSTITUCIONALES.

El objetivo se logró en un **99%**. Cuenta con 6 indicadores de cuales 5 fueron logrados completamente, siendo estos: Número de procedimientos implantados de recuperación de ingresos, la red Wi-Fi implementada, la implementación de la Dirección de Proyectos de Desarrollo Institucional, la implantación de la mesa de ayuda para el proceso de matrícula de alumnos nuevos y la implementación del sistema académico tuvieron un cumplimiento del 100%. Respecto de la razón entre ingresos y gastos este indicador alcanzó el 93%.

Tabla N°11, Indicadores Objetivo 7 - Ajuste PDEI 2019-2020

Indicadores	Línea base 2018	2020	Meta 2020	Avance 2020	Responsable
24. Numero de procedimientos implantados como medida de recuperación de ingresos, por cobranza y/o nuevos ingresos	4	6	6	100%	VRE, DEF
25. Razón entre ingresos disponibles y gastos ejecutados por periodo.	0,97	0,93	1	93%	VRE, DEF
26. Sistema Académico Implementado	70%	100%	90%	100%	VRE, DIRINF, DDC
27. Wifi Implementado	50%	100%	70%	100%	VRE, DIRINF
28. Mesa de Ayuda Implementada	0%	30%	30%	100%	VRE, DIRINF
29. Dirección de Proyectos de Desarrollo Institucional, implementada	0%	100%	100%	100%	Rectoría, DPDI

Para lograr fortalecer el sistema de control presupuestaria de ingresos y gastos institucionales, la Universidad a través de la dirección de informática, la dirección de desarrollo curricular y la dirección de proyectos de desarrollo institucional desarrollaron las acciones que se detallan a continuación:

Numero de procedimientos implantados como medida de recuperación de ingresos, por cobranza y/o nuevos ingresos, durante el 2020 se implementaron medidas permanentes para generar impacto en la recuperación de ingresos, siendo estas: Emisión de reporte periódicos de deudores que no han realizado matrícula; cobranza externa mediante EQUIFAX y la unidad de cobranzas del departamento de cuentas corrientes, módulo de cobranza CUA recaudando desde noviembre 2018 a diciembre 2020, MM\$2.627.

Respecto del **incremento de los ingresos**, se obtuvieron líneas de financiamiento que para diciembre del 2020 correspondían a MM \$ 14.003; se racionalizaron gastos; se restringió el gasto a nivel de cuenta y el cambio de modalidad de tratamiento de los programas de posgrado y planes especiales que pasaron de ser considerados proyectos a asignárseles presupuesto anual generando un impacto de rentabilidad del 75,9% y 97,7% respectivamente. En cuanto a las medidas implementadas, a alumnos no vigentes, estas permitieron amortizar en un 72% la pérdida generada por gratuidad Ley 21.091, aún que producto de la crisis sanitaria no se pudieron cumplir todas las metas de cobranza consideradas para el año 2020.

Por otra parte, se encuentra implementado el instrumento para el diagnóstico del sistema de **control presupuestario de ingresos y gastos**, el cual corresponde al flujo presupuestario mensual. Este instrumento, permitió planificar con anticipación el flujo presupuestario, permitiendo tomar decisiones institucionales, en este ámbito, se realizó seguimiento y control financiero mensual con reportes a la autoridad de la Universidad.

En cuanto al **control presupuestario del gasto de personal** se implementaron reportes mensuales los cuales corresponden a: Ejecución Presupuestaria mensual, Inventario del personal, Control presupuestario Honorarios. A diciembre de 2020 se ha ejecutado un gasto del 98% del presupuesto asignado para dicho año, tanto en remuneraciones y honorarios del personal académico y no académico.

Sistema académico, en 2020 se comenzó la migración de la base de datos Oracle a una versión más robusta y actual, para posteriormente cambiar las aplicaciones y mejorar el modelo de la base de datos de manera que permita actualizar la operación y extender la funcionalidad a todos los procesos de negocios que administra los procesos académicos de la Universidad y todos sus anexos (Portal de alumnos, portal de jefe de carrera, Programación docente, beneficios, entre otros). Por otra parte, se realizaron cambios importantes al sistema de programación docente de pregrado, principalmente en el mantenedor de académicos, en donde se agregaron funcionalidades para los contratos y estudios, mejoras en la operación y funcionamiento del sistema, de tal manera de estabilizar su operación.

En cuanto al **Wi-Fi implementado**, en 2020, se implementó un equipamiento de capacidad de 10GB para el mejoramiento de la redundancia en los enlaces de red. Además, se realizó la implementación la conectividad del Hospital clínico UA, con una solución de alta disponibilidad. Se diseñó una solución para conectar con red Wi-Fi biblioteca, la facultad de derecho en apoyo a su modelo educativo y la sede Angamos, para este último también se diseñó una solución con fibra óptica. Finalmente, se realizó el fortalecimiento y ampliación de redes en nutrición e ingeniería comercial.

Por otra parte, en materias de conectividad se destaca el mejoramiento de la fibra óptica del campus coloso, el cual aumentó en 10 veces la velocidad de la red de datos dentro de éste. A su vez, es relevante destacar la modernización de sistemas informáticos, servidores, redes y seguridad en los diversos campus de la Universidad.

En cuanto a la **Mesa de Ayuda**, se implementó el sistema de call center para apoyar el proceso de postulación y matrícula 2020.

La **Dirección de Proyectos de Desarrollo Institucional** durante el año 2020 desplegó la totalidad, y a cabalidad, de las funciones asignadas por decreto: Formulación de proyectos, gestión presupuestaria, gestión de fuentes de financiamiento y, control y seguimiento, se vinculó a la estructura organizacional universitaria, brindando servicios de soporte y asistencia técnica en la materia de su competencia. Durante el 2020, la dirección se adjudicó 17 iniciativas cuyo monto total ascendió a MM \$ 7.216. pesos y la ejecución presupuestaria alcanzó a MM \$ 81 respecto del control y seguimiento, se implementaron las metodologías necesarias para llevar este proceso a cabo, lo que permitió implementar en un 80% la elaboración y entrega de informes de control de la ejecución de proyectos a los directores y coordinadores para lograr su compromiso activo en la gestión de las iniciativas.

OBJETIVO 8. ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS DEL ENTORNO.

El presente objetivo alcanzó el **97%** de cumplimiento. Cuenta con 3 indicadores de los cuales 2 de estos fueron logrados completamente: La implementación de la dirección de aseguramiento de la calidad y unidad de equidad e inclusión. En lo que respecta al Estatuto, está pendiente la socialización de este a la comunidad universitaria.

Tabla N°12, Indicadores Objetivo 8 - Ajuste PDEI 2019-2020

Indicadores	Línea base 2018	2020	Meta 2020	Avance 2020	Responsable
30. Estatuto decretado	0	90%	100%	90%	Rectoría, DJ
31. Dirección de la inclusión, equidad y género implementada	0	100%	100%	100%	Rectoría, DJ
32. Dirección de aseguramiento de la calidad implementada	0	100%	100%	100%	Rectoría, DAC

Para lograr actualizar la estructura institucional para cumplir con requerimientos del entorno, la Universidad a través de rectoría, la dirección jurídica y la dirección de aseguramiento de calidad desarrollaron las acciones que se detallan a continuación:

Unidad de equidad e inclusión, en agosto de 2020 bajo decreto exento N° 483 se aprobó su estructura administrativa siendo su misión: Prevenir, educar, orientar, y ejecutar protocolos en materias de género y diversidad sexual, discapacidad e interculturalidad, de toda la comunidad universitaria. La unidad cuenta con tres áreas funcionales y un comité asesor que permiten entregar dichos servicios conforme a la estructura institucional, la política de la calidad vigente, la Ley de educación superior y la Ley sobre Universidades Estatales, estas, estos son: gestión de casos, denuncias, estudios y el comité asesor (Organismo participativo y consultivo que se encarga de asesorar en materia de género y diversidad sexual, discapacidad e interculturalidad).

En septiembre del 2020 se realizó el llamado a concurso interno a los cargos de coordinador(a) académico(a), profesional del área de las humanidades o de la salud para desempeñarse como encargado(a) del área de gestión de casos, profesional del área de las humanidades o de la salud para desempeñarse como encargado(a) del área de estudios y profesional del área de las humanidades o de la salud para desempeñarse como encargado(a) del área de denuncias.

Dirección de aseguramiento de la calidad, oficializada en agosto del 2018 bajo decreto exento N° 1.008, inició sus actividades en abril de 2019 y se encuentra en pleno funcionamiento, siendo su misión asesorar y acompañar los procesos de autoevaluación, acreditación, implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad y seguimiento de planes de mejora continua. Sus primeras acciones se traducen en la confección del plan de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Antofagasta 2019 – 2022, el cual considera el diseño del sistema de aseguramiento de la calidad en la Institución sobre la base de los nuevos estándares de calidad que desarrolla CNA - Chile según la legislación vigente. Así como también, la formulación del sistema de aseguramiento de la calidad centrado en el estudiante comprende una estructura multinivel de ciclo “PECA” con centro en el curso, este modelo comprende la acreditación CNA-Chile, una evaluación externa y la evaluación interna como tres ámbitos que interactúan entre sí.

En cuanto al **ajuste estatutario**, este se encuentra en la etapa final faltando la socialización de estos a la comunidad universitaria, para ello la comisión de estatutos junto con el área de planificación de la DGAI, en 2020, coordinaron una serie de actividades necesarias para realizar dicha actividad, entre ellas: Cronograma de actividades, definición de roles para la jornada, realización, entre otras, quedando programada para marzo del 2021.

OBJETIVO 9. CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA SEGUNDA REGIÓN, A TRAVÉS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN RÉGIMEN DEL HOSPITAL CLÍNICO. LISTO COMPLETO

El presente objetivo se cumplió en un **100%**, este cuenta con 2 indicadores los cuales fueron logrados completamente, en donde, el Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta se encuentra habilitado y cuenta con el número de especialidades o áreas de atención implementadas por sobre lo considerado en el proyecto.

Tabla N°13, Indicadores Objetivo 9 - Ajuste PDEI 2019-2020

Indicadores	Línea base 2018	2020	Meta 2020	Avance 2020	Responsable
33. Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta habilitado	0	1	1	100%	VRA, HCUA
34. Número de especialidades o áreas de atención de salud implementadas sobre el total de áreas consideradas en el proyecto	2	18	5	100%	VRA, HCUA

El **Hospital clínico de la Universidad de Antofagasta (HCUA)**, cuenta con las autorizaciones sanitarias para su funcionamiento de acuerdo con la legislación vigente. Posee un total de 28 box clínicos, sala de toma de muestras, centro de imagenología, pabellón de cirugía menor ambulatoria. Para llevar a cabo sus actividades el HCUA cuenta con una dotación de 51 personas: 23 médicos, 19 personal clínico, 16 administrativos y 3 funcionarios de apoyo clínico.

Durante el 2020, otorgaron un total de 15.126 atenciones en las distintas especialidades o áreas de atención de salud implementadas: Endocrinología, Nutrición, Cirugía Pediátrica, Dermatología, Médico Internista, Psiquiatría, Fonoaudiología, Cardiología, Ginecología, Medicina General, Enfermería, Terapia Ocupacional, Kinesiología, Broncopulmonar. Respecto de los servicios de apoyo, se realizaron 4.588 exámenes de laboratorio y 1.409 exámenes imagenológicos.

Se han suscrito un total de siete convenios con la fundación Red de Salud UA. Adicionalmente, se han suscrito convenio de cooperación con la empresa Neobiotech Chile (laboratorio dental), comodato con la Empresa Siemens por el laboratorio de biología molecular y convenio de arriendo con la Empresa AMIS que aporta la tecnología para realizar diagnóstico por imágenes a distancia.

CONCLUSIONES

En general el ajuste del plan de desarrollo estratégico institucional 2019-2020 presenta un logro del **92%**, el estado final por lineamiento se presenta a continuación:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Este lineamiento presenta un logro del 95% donde 2 de sus 3 objetivos alcanzaron un 100% presentando grandes avances en el objetivo N°2 *“Graduación oportuna de postgrado”* y en el objetivo N°3 *“Aumento de la productividad científica, tecnológica y de innovación en las diferentes áreas disciplinares”*, sin embargo, el objetivo N°1 *“Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de la universidad, para entregar una docencia con calidad, pertinencia y relevancia”* obtuvo un avance moderado de 85%, esto debido a que 3 de sus 4 indicadores se lograron parcialmente, siendo el más bajo y donde la institución debe priorizar sus acciones en el futuro PDEI *“Tiempo promedio de titulación de carrera”* específicamente de aquellas que cuentan con 8 semestres, las cuales actualmente se tardan 20 semestres en titularse.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN.

Este lineamiento presenta el avance más discreto de los 3 lineamientos del PDEI 2019-2020 con un 86% de cumplimiento, logrando 1 de sus 2 objetivos al 100%, siendo este el objetivo N°4 *“Fortalecer las acciones de vinculación de la institución con sus egresados para la retroalimentación de los procesos formativos”*. En tanto el objetivo N°5 *“Fortalecer la vinculación y comunicación de la universidad con el medio interno y externo”* obtuvo el menor avance de todo el PDEI con un 72%, esto debido al nulo avance (0%) del indicador N°14 *“Sistema de indicadores de vinculación implementado”* y la imposibilidad de gestionar las pasantías comprometidas en indicador N°15 *“Pasantías estudiantiles nacionales e internacionales”* para el periodo logrando un 68% al término del 2020, la principal causa del discreto avance del indicador se debió a la emergencia sanitaria por COVID 19. A raíz de esto, es necesario que la institución desarrolle un sistema de indicadores de vinculación, con la finalidad de evidenciar la bidireccionalidad y la comunicación de la universidad con el medio interno y externo.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Este lineamiento presenta el logro más alto de los 3 lineamientos del PDEI 2019-2020 con un 96% de cumplimiento, con 3 de sus 2 objetivos logrados al 100%, objetivo N°7 *“Fortalecer el sistema de control presupuestaria de ingresos y gastos institucionales”* y el objetivo N°9 *“Contribuir a la mejora de la calidad de vida y salud de la población de la segunda región, a través de la institucionalización y puesta en régimen del hospital clínico”*. En tanto, el objetivo N° 8 *“Actualizar la estructura institucional para cumplir con requerimientos del entorno”* alcanzó un avance significativo el 97% de cumplimiento quedando pendiente la decretación de los estatutos UA. En lo referido al objetivo N°6 *“Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos y administrativos”* que obtuvo un avance del 86%, el indicador con menor avance corresponde al N° 21 *“Porcentaje de auditorías realizadas anualmente”* con un 22%, esto debido a que no se lograron realizar las actividades comprometidas debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 lo que conllevó a reorganizar y priorizar las actividades de la institución. A futuro se deben aplicar acciones para realizar las auditorías internas de proceso considerando los cambios en la modalidad de trabajo.